



GOBIERNO REGIONAL PUNO
...honesto y productivo

Gobierno
Regional

Gerencia de
Desarrollo Social

Dirección Regional
de Educación Puno

Unidad de Gestión Educativa
Local Chucuito Juli



Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

Juli, 21 agosto del 2025

OFICIO MÚLTIPLE N° 0161 – 2025-GR PUNO/GRDS/DREP/UGEL-CH J/AGP.

SEÑORES (as) : DIRECTORES(AS) DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL ÁMBITO DE LA UGEL CHUCUITO JULI
PRESENTE.-

ASUNTO : “Reinscripción al curso virtual clima escolar y resolución de conflictos” segunda edición para directivos y sub directivos.

Referencia : OFICIO MULTIPLE N° 0512– 2025-GR PUNO/GRDS/DREP/DGP.

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en atención a lo dispuesto en el OFICIO MÚLTIPLE N.° 0512-2025-GR PUNO/GRDS/DREP/DGP, mediante el cual la Dirección Regional de Educación Puno, a través del Ministerio de Educación, comunica la continuidad de acciones de fortalecimiento de capacidades de los equipos directivos.

En ese marco, se convoca a la **Reinscripción al Curso Virtual “Clima Escolar y Resolución de Conflictos” – Segunda Edición**, dirigido a directivos y subdirectivos de instituciones educativas del ámbito de la UGEL, con el propósito de consolidar competencias en la gestión del clima institucional y la atención de situaciones de conflictividad escolar.

Agradeciendo de antemano su amable disposición y compromiso interinstitucional, quedamos atentos a su confirmación.

Atentamente,



Dra. Ayda Gladys Cáceres Colquehuancu
DIRECTORA
UGEL CHUCUITO JULI

AGCC/DIR-UGEL-CHU
MEBRU-AGP
CZRR/ECEU
CC/Arch.

Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Puno, 18 AGO 2025

OFICIO MULTIPLE N° 0512 -2025/GR/PUNO/GRDS/DREP/DGP.

SEÑORES : DIRECTORES DE LAS UGEL:

Azángaro, Carabaya, Chucuito, Crucero, El Collao, Huancané, Lampa, Melgar, Moho, Puno, San Antonio de Putina, San Román, Sandía y Yunguyo.

ASUNTO : Convocatoria al proceso de preinscripción al curso virtual "Clima Escolar y Resolución de Conflictos" Segunda Edición

REFERENCIA: Oficio Múltiple N° 000081-2025-MINEDU/VMGI-DIGC-DIF

Es grato dirigirme a ustedes para hacerles llegar un cordial saludo, así mismo por medio del presente remitirle el Oficio Múltiple N° 000081-2025-MINEDU/VMGI-DIGC-DIF emitido por la Directora de Fortalecimiento de la Gestión Escolar, referente a la Convocatoria al proceso de preinscripción al curso virtual "Clima Escolar y Resolución de Conflictos" Segunda Edición, dirigido a Directores y Subdirectores de IIEE de su jurisdicción conforme se detalla en el documento adjunto.

Aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



Abg. EDSON DE AMAT APAZA APAZA
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN
PUNO



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección General
de Calidad de la
Gestión EscolarDirección de
Fortalecimiento de
la Gestión Escolar

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 11 de agosto de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00081-2025-MINEDU/VMGI-DIGC-DIF

Sr(a).

**DIRECTORA/OR REGIONAL DE EDUCACIÓN
GERENTE/A REGIONAL DE EDUCACIÓN**Presente.-

Asunto: CONVOCATORIA AL PROCESO DE PREINSCRIPCIÓN A LA MEJORA CONTINUA DEL PROGRAMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE DIRECTORES Y SUBDIRECTORES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS 2025 A TRAVÉS DE LA SEGUNDA EDICIÓN DEL CURSO VIRTUAL "CLIMA ESCOLAR Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS"_ SEGUNDA EDICIÓN

Referencia: OFICIO MÚLTIPLE N° 00049-2024-MINEDU/VMGI-DIGC-DIF
OFICIO MULTIPLE N° 00025-2025-MINEDU-VMGI-DIGC-DIF

De mi consideración:

Es grato saludarlo y, a través de usted, al equipo de gestión de su región. Aprovecho la oportunidad para manifestarle que la Dirección de Fortalecimiento de la Gestión Escolar (DIF) del Ministerio de Educación ha iniciado el proceso de convocatoria para la preinscripción al curso de mejora continua 2025 del Programa Nacional de Formación y Capacitación de Directores y Subdirectores de Instituciones Educativas, a través de la segunda edición del curso autoformativo "Clima escolar y resolución de conflictos".

El mencionado curso inicia el lunes 01 de setiembre y finaliza el lunes 27 de octubre, según el siguiente calendario:

# Sesión	Nombre	Fecha
1	Inducción al curso	Del 01 de setiembre 07 de setiembre 2025
2	Clima y Cultura escolar	Del 08 de setiembre 14 de setiembre 2025
3	Educación emocional en la escuela	Del 15 de setiembre 21 de setiembre 2025
4	El rol directivo en la construcción de un clima escolar positivo	Del 22 de setiembre 28 de setiembre 2025
5	Gestión del entorno educativo para fortalecer el clima escolar	Del 29 de setiembre al 6 de octubre 2025
6	Gestionando conflictos en la escuela	Del 7 de octubre al 13 de octubre 2025
7	Cultura restaurativa en la escuela	Del 14 de octubre al 20 de octubre 2025
8	Toma de acciones	Del 21 de octubre al 27 de octubre 2025

EXPEDIENTE: DIF2025-INT-0761170

CLAVE: A64A86

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspxwww.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección General
de Calidad de la
Gestión Escolar

Dirección de
Fortalecimiento de
la Gestión Escolar

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Al respecto, el proceso de preinscripción se encuentra abierto y culmina el lunes 25 de agosto. El enlace de preinscripción es el siguiente:

<https://www.perueduca.pe/#/home/articulos/preinscribete-en-el-curso-virtual-clima-escolar-y-gestion-de-conflictos-grupo-2-de-2025>

Asimismo, se le solicita, como autoridad educativa en la región, responsable de gestionar, supervisar y evaluar el cumplimiento de las políticas educativas y los resultados de la gestión educativa, realizar las gestiones pertinentes con las UGEL bajo su jurisdicción, a fin de que exhorten a los directivos designados a que se preinscriban en la oferta formativa mencionada, a través de los respectivos puntos focales designados.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

DANIYAR GULSARI SULCA HUAMANI

Directora de Fortalecimiento de la Gestión Escolar

(BRIVERAC)



Firmado digitalmente por:
RIVERA CARO Betty Alicia
FAU 20131370998 soft
Intitvo: Soy el autor del
documento
Fecha: 11/08/2025 11:51:44-0500



EXPEDIENTE: DIF2025-INT-0761170

CLAVE: A64A86

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800